



Rec - 499/22

Bogotá, diciembre 14 de 2022

Doctor

ACXAN DUQUE GAMEZ

Subdirector de Inspección y Vigilancia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Calle 43 No. 57-14

Ciudad.

Apreciado Doctor Duque,

En cumplimiento del decreto 1075 de 2015, el artículo 122 de la ley 30 de 1992 y la Resolución 19591 de septiembre de 2017, de manera atenta le comunico que la Universidad Externado de Colombia ingresó la información referente a los derechos pecuniarios en el aplicativo HECCA y publicó en la página web de la universidad los valores de matrícula e incrementos de los derechos pecuniarios para el año 2023. La información puede ser consultada [aquí](#).

La Universidad Externado de Colombia, tomó la decisión de incrementar los valores de matrículas de forma diferenciada para programas de pregrado y posgrado. Los porcentajes de estos incrementos aplicados para matrículas para el año 2023 en su mayoría oscilan entre el 0% y el 15%. La diferencia que se planea recibir por concepto de los ingresos que estén por encima del 12,22%, valor del IPC a 12 meses con corte al 31 de octubre de 2022, asciende a \$2.490 millones de pesos, los cuales están destinados a ejecutar un plan de inversiones orientado a brindar bienestar a toda la comunidad Externadista en materia de seguridad, recursos físicos y tecnológicos e inversiones en medios educativos que faciliten el proceso de aprendizaje y en general la experiencia de todos aquellos que nos eligen para su proceso de formación.

Los proyectos que se ejecutaran en el año 2023 con estos recursos se detallan a continuación:

1. Seguridad.

Se realizará el cambio en el sistema de circuito cerrado de televisión de los edificios A,B,C,D,E,F y G y se actualizará el software y hardware de los sistemas electrónicos de seguridad de los edificios H e I, estas inversiones tienen un valor aproximado de \$950 millones de pesos.



2. Infraestructura Física y Tecnológica.

Se crearán y adecuarán nuevos laboratorios por un valor de \$1.680 millones de pesos, específicamente para los siguientes proyectos:

- Adecuación y dotación del nuevo **laboratorio de información financiera** de la facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, el cual será un salón inteligente tipo auditorio, que estará dotado de un moderno sistema de información financiera en terminales con pantallas inmersivas, también contará con televisores que tendrán en todo momento información relevante de los mercados financieros internacionales.
- Creación del **laboratorio de Deep Learning** del Departamento de Matemáticas, que incorporará equipos de alto desempeño para el procesamiento de grandes volúmenes de información para implementar procesos de *big data*, *machine learning* e inteligencia artificial.
- Creación del **laboratorio de visualización de datos** dotado de equipos de alto rendimiento para el procesamiento y visualización de altos volúmenes de información para presentación en paneles de control.

3. Inversiones en medios educativos.

La Universidad continuará con su política de inversión en la renovación y actualización de medios educativos con que estudiantes y cuerpo profesoral pueden contar para su proceso formativo. Para el año 2023, la inversión en libros, revistas científicas físicas y electrónicas y bases de datos tiene un valor estimado de \$2.800 millones de pesos.

Aprecio la especial atención que sirva conceder a la presente.

Cordialmente,

HERNANDO PARRA NIETO

Rector



Rec - 060/23
Bogotá, febrero 22 de 2023

Señores
Ministerio de Educación Nacional
Attn. Dr. ACXAN DUQUE GAMEZ
Subdirector de Inspección y Vigilancia
Calle 43 No. 57-14
Ciudad.

Apreciado Doctor Duque,

Por medio de la presente, como rector y representante legal de la Universidad Externado de Colombia, solicito la apertura de candados del sistema HECCA para subir información actualizada de las plantillas de valores de matrículas, plan de inversiones y justificación de incremento en los valores de matrícula para la vigencia 2023. Esta nueva información corresponde a dos programas así:

- **Maestría en Administración de Empresas:** según aprobación de modificación del registro calificado de noviembre de 2022, el plan de estudios cambió el número de créditos académicos de 65 a 67, y la periodicidad de pago es por módulo y no por semestre.
- **Maestría en Gestión Estratégica de Tecnologías de Información:** se ajustó el plan de estudios según modificación del registro calificado en enero de 2022, en virtud de la cual el plan de estudios pasa de cuatro módulos a tres módulos.

Estos ajustes se hacen necesarios debido a un infortunado error en la revisión y transcripción de la información del anexo 1 de la Resolución Rectoral 2023 y publicada en nuestro portal [Resolucion-Rectoral-vigente-2023.pdf \(uexternado.edu.co\)](#). Una vez se haya actualizado la información en la plataforma HECCA, expediremos nueva resolución rectoral sobre valores pecuniarios y la publicaremos en nuestra página web.

Aprecio la especial atención que sirva conceder a la presente.

Cordialmente,


HERNANDO PARRA NIETO
Rector

